

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves, 13 de junio de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII—Núm. 1.309.

Contra los abusos electorales.

Ayer publicó la *Gaceta* una importante circular del ministro de Gracia y Justicia, dirigida á los fiscales de las Audiencias, con objeto de que se depuren las responsabilidades en que durante el pasado período electoral puedan haber incurrido los funcionarios del orden judicial.

El documento es digno de ser conocido.

«Verificada—dice—la elección general de diputados á Cortes y senadores, acordada para renovar, disueltas las Cortes últimas, la representación directa del país, es llegado el momento de aquilatar la conducta de las autoridades dependientes de este ministerio que, por razón de sus cargos, hubiesen intervenido en asuntos ó procesos electorales, corriendo los abusos é infracciones legales cometidos, y asegurando con el ejemplo de una seria sanción la verdad del sufragio libre.

Por lo general, el Gobierno de Su Majestad ha observado con satisfacción en el personal de los Tribunales de justicia una conducta que, aun para los más apasionados, no puede menos de ser aprobada. Pero contra lo que era de esperar, el que suscribe siente, si no el convencimiento, la sospecha fundada de que algunos de los funcionarios, muy contados por cierto, olvidaron sus propios deberes y no supieron conservarse libres de contacto en los accidentes de la elección, única manera de inspirar confianza á todos los intereses. Es más; cuando se aproximaba el momento solemne en que los ciudadanos habían de manifestar el sentido y la voluntad de la nación, hubo de hecharse mano, aunque en pocos y determinados casos, de un recurso que, si no ensayado por vez primera, es grandemente perturbador, por lo mismo que contribuye á dejar abandonado é indefenso el derecho de los electores.

Ese recurso fué el de la recusación legal, tan abusivamente aceptado por determinados jueces que, sin demostración de causa legítima ni instrucción siquiera de diligencias, diéronse por recusados, entregando sin reparo la jurisdicción á jueces municipales ó á sus suplentes no menos responsables, pero por lo visto más accesibles á convertirse en prosélitos de determinados candidatos, que á contribuir á la garantía y eficacia de la libertad electoral. Por eso se tiene necesidad de examinar, y en su caso corregir, los defectos de los jueces y auxiliares de los Tribunales, para quienes las leyes, las instrucciones comunicadas las amonestaciones y el ejemplo fueron letra muerta, sometiéndoles á oportuno expediente gubernativo que dé por resultado, ó la vindicación de aquellos que, á pesar de ser

acusados por la opinión pública, supieron encerrarse en el círculo de sus deberes, ó la verdad de la acusación, para sufrir el castigo de un proceso criminal ó disciplinario, según los casos. Tal es el propósito de esta circular.

Así, pues, los fiscales de las Audiencias pondrán inmediatamente en conocimiento de los presidentes de las mismas los abusos, arbitrariedades é infracciones legales en que durante el pasado período electoral hubiese podido incurrir el personal de los Tribunales de justicia, así como también los motivos en que fundaron los jueces los autos estimando la recusación, á fin de que en Sala de gobierno, y previa formación del oportuno expediente, se acuerde, dentro de sus atribuciones, lo que con arreglo á derecho juzgue procedente. Sólo extremando el cumplimiento más exacto del deber en depurar responsabilidades, habrán de producirse los saludables efectos que el Gobierno de S. M. se propone, para que vayan desapareciendo las intrigas, las amenazas y el alarde de fuerzas ilegítimas, origen de lamentables precedentes que infiltran la mayor desconfianza en el libre ejercicio del derecho electoral.»

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 12 de Junio de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El Senado ha elegido esta tarde, además de los secretarios, cuyos nombres van consignados en el extracto de la sesión; la Comisión de actas y incompatibilidades, en la cual se dió un puesto á los conservadores y otro á los tetuanistas.

Fueron elegidos los señores Salvador (don Amós), marqués de Valderrazo, Calleja, Alonso Villapadierna y Ruilópez, liberales; Arrazola, conservador, y Santos Guzmán, tetuanista.

Antes de procederse á la elección, y como resultado de las entrevistas de los señores Silvela y Villaverde con el señor Montero Ríos, las oposiciones eliminaron de la candidatura oficial al conde de Bernar, conservador, sustituyéndole con el señor Santos Guzmán.

Quisieron después que figurara el conde de Bernar nuevamente, y para ello hicieron otra eliminación: la del señor Alonso Villapadierna.

Tanto el Sr. Motero Ríos como los ministros que se hallaban en la Cámara recomendaron eficazmente á sus amigos, que votaran la candidatura oficial, que, en efecto, salió triunfante.

El señor Villapadierna 95 votos, y 54 el conde Bernar.

Después fué elegida sin oposición la Comisión auxiliar de actas, formada por los señores Groizard,

García Gómez de la Serna, Maluquer, marqués de la Mina, García Rizo, duque de Terranova y Rubianes

Como no había número suficiente para reunirse esta Comisión y dictamen sobre las actas de los que forman la permanente, se convino en que mañana se constituya dicha Comisión.

El marqués de Mochales, en carta que nos dirige, rectifica los rumores que habían circulado sobre su separación, y la de su hermano el conde del Moral de Calatrava, del grupo tetuanista para ingresar en el partido de Unión conservadora.

En el Congreso han conferenciado esta tarde, los señores Silvela, duque de Tetuán y Maura, acerca de los asuntos políticos de actualidad, y especialmente de la discusión de actas en ambos Cuerpos Colegisladores.

La designación de los individuos que han de formar la Comisión de actas en nombre de las oposiciones ha producido gran revuelo.

Al llegar al Congreso el señor Romero Robledo y encontrarse con que ya algunas oposiciones habían convenido la candidatura, hizo pública su protesta en forma violenta.

Dijo que no podía consentir que se prescindiera de dos minorías en Comisión tan importante; esas minorías eran la suya y la republicana.

Manifestó que con ese procedimiento se rompían las relaciones entre las minorías; que el señor Silvela, con la actitud revelada en este asunto, había realizado un acto que merecía su protesta más enérgica, porque había prescindido de consideraciones que siempre debieron tenerse presentes.

Al conocer el señor Silvela la actitud del señor Romero Robledo, contestó en términos enérgicos, y así resulta que en este primer día parlamentario se hayan reproducido una vez más los choques entre dichos hombres públicos.

La actitud del Gobierno, ha sido clara desde el primer momento.

Conforme á su propósito de no ofrecer dificultades á la intervención de las oposiciones en esa Comisión, aceptó, desde luego, la representación de dichas minorías y eliminó á dos ministeriales: el señor González (don Alfonso), por tener algunas, aunque ligeras, protesta su acta, y el señor Suárez Inclán (don Felix), por haber sido elegido según lo vicepresidente de la Cámara.

En vista de estos acuerdos, quedaron inutilizadas las candidaturas impresas que se habían repartido, y se formaron otras nuevas.

La Comisión se formará, según estos arreglos, de ocho ministeriales y siete de oposición.

El Corresponsal.

Cantares.

Como el roiseñor me paso cantando el día y la noche y es que cantando se olvidan las penas y los dolores.

Asómate á la ventana que hoy está el día nublado y hasta que tú no te asomes, no puede el sol salir claro.

Un lucero vi esta noche que sus rayos fulguraba pero más que ese lucero brillan los dos de tú cara.

Tú eres buena como un angel y hermosa como una flor, pero tienes una madre, que es más mala que un dolor.

No hagas caso de las hembras que con palabras de miel á los hombres enamoran para engañarlos después.

Si no te veo al balcón cuando paso por tu calle doy media vuelta y me marchó, con la música á otra parte.

¿Sabes niña que parecen á su Magestad la reina? Porque para hablar contigo se necesita influencia

P. PILLO

PÁGINA SELECTA

GAUDEAMUS IGITUR

Se puede asegurar, sin temor á verse desmentido, que en España sólo se come á raíz del período electoral. Antes, la gente ayuna por escrúpulos religiosos ó por penuria económica, que suele ser la hija. Cuando queremos excusar esa miseria, puesta en ridículo en nuestra literatura pícarasca, decimos:—Este es un pueblo sobrio, que se contenta con poco. Con que le den un cocido y un trago de Valdepeñas para pasar al garbanzo, ya está del otro lado.—Y sonreímos fanfarronamente, como si el confesar horror á la carne fuese un título de gloria.

Estos días España come. El estómago nacional se dilata en vísperas de la apertura de las Cortes.

El pueblo sabe que el cerebro destila en ideas lo que se le administra en alimentos, y como no se las promete muy fáciles del talento de los diputados, no se da paz en obsequiarlos con banquetes. Todos los matarifes de Madrid y sus aledaños están ahora derribando reses mansas para los representantes del país. El pan ha encarecido por la demanda, y las tahonas no pueden dar abasto á los consumidores, que son muchos y de calidad. Llegan los trenes cargados de fruta, la cual va á parar, sin hacer estación intermedia, en los estómagos de los legisladores. Lo que se come y se bebe rebasa los límites de la mesura. Hay quien en vísperas de elecciones pone fonda y se hace rico en poco más de una semana, plazo que suele durar nuestra vehemencia digestiva.

El que haya asistido friamente á una de esas comidas sin contaminarse del entusiasmo decorativo de los demás, conservará toda su vida una imborrable impresión de disgustos. Pocos de los comensales tienen fe en el talento del anfitrión. Y, sin embargo, al sentarse á la mesa, todos le miran con venerante complacencia. Se habla de lo que ha luchado, de lo que vale, de lo

que se espera de él—nada,—y del estruendo de sus futuros discursos. Llegada la hora de los postres, todo el mundo se entenece, y el entusiasmo parlero cede su vez al flato oratorio, peligrosa enfermedad nacional, de la que nadie está enteramente libre.

Al día siguiente ninguno de los comensales conoce al diputado, y por lo que toca á este, ignora del todo quiénes fueron los que le enviaron á sentarse en el extremo de una mesa para soltarle unos cuantos langostinos, un pedazo de carne y veinte discursos.

Hay que felicitarle, sin embargo, de que la costumbre de comer cunda y se generalice. Es un buen síntoma.

La dieta y sus derivados, el ayuno y la sobriedad, han sido hoy causas de nuestra decadencia. Ahora nuestro pueblo se apercebe á comer. Y un pueblo que come, es, por lo menos, capaz de practicar otra función tan natural y simpática como esa. Y si no, al tiempo....

Lorena.

GRAVE CONFLICTO

La población sin agua.

A las doce y media de hoy se ha encontrado el vecindario de esta ciudad con la sorpresa de que los surtidores de las fuentes públicas y los grifos de las particulares, no daban agua.

¿Qué ocurre? Era la pregunta general, sin que nadie explicara la razón del agotamiento, hasta que, media hora más tarde, el pregonero anunciaba al vecindario que por una avería de la máquina, lo menos en 24 horas, no tendría agua la población.

No creemos necesario apuntar la gravedad del suceso, y basta para dar una idea de ella, fijarse en el espectáculo que ofrecían esta tarde, á primera hora, las fuentes públicas de los barrios bajos, en las que por la situación topográfica era únicamente donde, por muy corto tiempo, los grifos siguieron suministrando escasa cantidad del indispensable líquido.

Por otra parte, el suceso ha ocurrido en las peores circunstancias para el vecindario, puesto que el Duero arrastra hoy un agua imposible de consumir por lo turbia y sucia que pasa.

Carecemos de pormenores respecto á las causas que han originado el conflicto, y aunque llegan á nosotros noticias que acusan falta de previsión en la Empresa abastecedora, no creemos prudente, por hoy, exigir las responsabilidades á que al parecer aquella se ha hecho acreedora; pero esperamos que la alcaldía cumplirá con su deber, velando por el vecindario, y exigiendo de quien corresponda, primero, que cese cuanto antes situación tan crítica y perjudicial para la población, suministrando el agua en las condiciones que tienen derecho á exigir los suscriptores, puesto que pagan á buen precio este servicio; y á la vez, que se prevengan para en adelante contingencias como la presente, que pueden ser causa de grandes daños, teniendo en cuenta que el vecindario carece de medios para proporcionarse, en buenas condiciones, las cantidades de agua precisas para atender á las necesidades más esenciales de la vida.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 1901.

Con escaso público en las tribunas y bastantes senadores en los escaños, se abre la sesión á las tres y veinte bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Leída y aprobada el acta de la sesión preparatoria, se procede á la elección de secretarios.

Ocupan el banco azul los ministros de la Guerra y Marina.

El resultado de la elección es el siguiente:

Secretario 1.º, señor marqués de Reinos.

Secretario 2.º, señor Calvetón.

Secretario 3.º, señor Hernández Prieta.

Secretario 4.º, señor De Rubianes.

Los nuevos secretarios ocupan sus asientos, acordando el Senado dar un voto de gracias á los secretarios interinos.

Se procede á la elección de Comisiones permanentes y auxiliar de actas.

El señor Montero Ríos dice que, habiendo entre los elegidos senadores electivos cuya capacidad legal aun no reconocida por el Senado, la Comisión auxiliar tendrá que dar dictamen sobre este punto.

El señor Rodríguez Sampedro hace uso de la palabra para manifestar que hay en dicha Comisión permanente un señor senador de la Corona que se encuentra en el mismo caso, y que, por consiguiente, tendrá también la Comisión auxiliar que dar su dictamen.

Se suspende la sesión para que la Comisión auxiliar dé su dictamen sobre la permanente.

Reanudada bajo la presidencia del señor Zabala, se señala el orden del día para mañana, suspendiéndose la sesión á las seis y cinco minutos, por no poder dar dictamen la Comisión auxiliar, por no encontrarse en la Alta Cámara su presidente, señor Groizard.

Congreso.

SESIÓN DEL 12 DE JUNIO DE 1901.

A la una menos cuarto de la tarde abre la sesión el presidente de edad, señor Ramos Calderón, aprobándose el acta de la anterior.

En el banco azul toman asiento los señores presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción pública.

Procédese á la elección de presidente de la Mesa interina, tomando parte en ella representantes de todas las fracciones de la Cámara, excepto de gamacistas, carlistas y republicanos.

Durante el escrutinio, el señor Villaverde, que está en uno de los ángulos del salón de sesiones, acompañado del señor Silvela (don Francisco), habla en voz alta, protestando de que esté intervenida la votación.

El incidente careció de importancia.

Es proclamado presidente el señor marqués de la Vega de Armijo, por 231 votos.

Procédese á continuación á votar los vicepresidentes, resultando elegidos los señores siguientes:

Vicepresidente 1.º, don Tirso Rodríguez 176 votos.

Vicepresidente 2.º, don Félix Suárez Inclán, 132 votos.

Vicepresidente 3.º, don Juan Alvarado, 86 votos.

Vicepresidente 4.º, don Francisco Laiglesia, 53 votos.

Han tomado parte en la votación todas las minorías, excepto la republicana.

En la de secretarios toman parte todas las minorías, siendo proclamados:

Secretario 1.º, duque de Bivona, 182 votos.

Secretario 2.º, Montero Villegas (don Eugenio), 111 votos.

Secretario 3.º, Bastida (don José), 90 votos.

Secretario 4.º, conde de Toreno, 66 votos.

Toma posesión la Mesa interina, y el presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, dirige la palabra á los señores diputados, dando las gracias por la honra que se le ha dispensado al elevarle á la presidencia de la Cámara, en cuyas funciones procurará ser siempre imparcial, y excitando á los representantes de la nación á ser sobrios en las discusiones para que, aprovechando el tiempo, no resulten defraudadas las esperanzas que el país tiene puestas en las nuevas Cortes.

Se acuerda conceder un voto de gracias á la Mesa de edad y la prórroga de la sesión hasta que hayan sido elegidas las Comisiones de Actas é Incompatibilidades.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Viena 12.

El Emperador ha salido con dirección á Praga.

La población de Viena le ha aclamado con entusiasmo.

París 12.

De llevarse á cabo el proyecto relativo á las pensiones de retiro á los inválidos del trabajo será preciso fijar en el Presupuesto una cantidad considerable, pues los diputados rurales piden que dicho retiro se haga extensivo á cuantos se dedican á faenas agrícolas.

París 12.

Hasta pasado mañana la Comisión de la Cámara que entiende en el proyecto relativo al impuesto sobre las utilidades, no empezará á discutir el dictamen.

La mayoría parece favorable á la supresión de las cuatro contribuciones, y su sustitución por el impuesto sobre las utilidades, el cual producirá cerca de 500 millones de francos, de realizarse en la forma gradual que se proyecta, y siendo el tributo mínimo de un 1 por 100 en las ganancias ó utilidades inferiores á 4.000 francos, y el máximo un 13 por 100 en las que sean superiores á 150.000.

París 12.

Un telegrama de Buenos Aires, fechado ayer, anuncia que hoy quedará presentado al Congreso argentino el proyecto de ley autorizando al Gobierno á emitir 435 millones de pesos en oro en títulos consolidados argentinos al interés de 4 por 100, amortizables en cincuenta años, y destinados á convertir parcial ó totalmente las deudas actuales.

Para asegurar el servicio de los consolidados, las Aduanas entregarán diariamente al Banco Nacional el 8 por 1.000 de sus ingresos por cada 5 millones de títulos emitidos.

Londres 12.

Comunican al periódico alemán *La Gaceta de la Cruz*, con referencia á una persona que ha salido recientemente de Johannesburgo, que en las cercanías de dicha población surgen constantemente verdaderos conflictos entre las tropas inglesas y las coloniales, por el menosprecio

HERLDOA DE ZAMORA

con que tratan las primeras á las segundas.

Recientemente hubo entre ellas un verdadero combate, en el queañade.llegó á jugar la artillería.

Bruselas 12.

Esta mañana se ha descubierto en Ettebek el cadáver de una mujer cortada en pedazos.

Ha sido detenido el marido, quien tenía con la mujer frecuentes reyertas.

La creencia general es, sin embargo, que se trata de un drama de locura.

Intergado el marido, declaró que mató á su mujer para hacer conservas, para lo cual la puso en sal.

La muerte parece remontarse al domingo y haber sido provocada por una cuchillada en el corazón.

Roma 12.

El Papa ha recibido hoy en audiencia al cardenal Gibbons, habiéndose tratado en la entrevista de la cuestión religiosa en Filipinas y del reconocimiento de Ordenes religiosas en el Archipiélago.

El cardenal Gibbons fué inmediatamente despues recibido por el secretario de estado pontificio, monseñor Ranpolla, quien someterá á la aprobación de su Santidad la lista de nombres de una Comisión de purpurados que se encargará de examinar la cuestión y emitir dictamen respecto á las soluciones más convenientes ó factibles.

En la Cámara de Diputados italiana continúa el debate acerca del departamento de Negocios extranjeros.

Se espera con viva ansiedad el discurso que ha de pronunciar el ministro del Ramo, por las declaraciones que ha de contener respecto á la tripe alianza y á la conducta de Austria en la cuestión de Albania y los Estados de los Balkanes.

El tiempo probable.

El astrónomo señor Herrera hace la siguiente predicción para la segunda quincena del mes corriente y las dos próximas de julio.

Del día 16 al 20 habrá unos días buenos y otros calurosos; por las noches relampagueará y caerá algún pedrisco en las dos Castillas.

En los días 23 al 29 se desencadenarán tempestades y huracanes en toda España, Francia, Italia y Portugal.

Y concluirá en el mes de julio con tiempo variable.

Del día 1.º al 15 del mes de julio unos días serán lluviosos, otros calurosos y otros despejados.

En la segunda quincena, días 16 al 20, descargarán las nubes pedriscos y chispas eléctricas en todas las partes; habrá naufragios en los mares é inundaciones en varias localidades.

Durante los días 21 al 30 se desatarán temporales en muchas partes, y grandes nubarrones descargarán pedriscos en Extremadura y Andalucía.

Y concluirá el mes de julio con tiempo muy caluroso en todas partes.

HERNIAS (quebraduras.)

Obesidad, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas etc., etc. Tratamiento de éxito garantido por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de Invención) del Ortopedico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell.

UNCASO DE CURACION EXTRAORDINARIA

Alba de Tormes 18 de marzo de 1901.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID

Muy señor mio: Verdad es que se ha ido trascurriendo el tiempo sin sentir; creo debe ser una gran prueba que el aparato que en su admirable Gabinete se construyó, ha dado tan excelente resultado, que estando las hernias tan extensas y casi llegando su prolongación cerca de la bolsa, la mayor parte de las noches al quitarme el aparato, no se conoce que tal padecimiento tenga, y con él puesto he tenido que hacer esfuerzos fuertes y nada malo he sentido en contra de mi feliz mejoría.

Si no he avisado á usted antes los resultados ha sido porque mis muchas ocupaciones me lo impiden y distraen de tal manera, que el tiempo, se pasa sin sentir; no hubiese ocurrido así si su maravilloso aparato no me hubiese pintado bien, entonces seguramente pronto pondría el grito en el cielo pidiéndole arreglo y demás exigencias.

En cambio, á todos los que he sabido que tal padecimiento tienen, les aconsejo se entiendan con el señor Farré Gamell, que él les pondrá buenos, ó por lo menos les dará alivio.

Hace unos cuantos días vengo trabajando con dos hermanos de un pueblo cercano de esta villa, que están muy mal, ayer tarde le di nota á un hijo suyo y creo se entenderán con ustedes.

Ya le dije en mi última me avisase cuando viniese á Salamanca su representante, porque muchas veces no leo el papel y puede estar y no saber nada.

Sabe usted tiene á sus órdenes á su afectísimo s. s. q. b. s. m.

JUAN G. DE LA PEÑA.

Su casa Corona 1.

Importantísimo.

En breve llegará á ZAMORA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopedico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y recibirá durante los días 14, 15 y 16 del actual á cuantos deseen encargar algunos de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras) de invención propia y exclusiva con mecanismo y movimientos en todas las direcciones, garantizan la contención absoluta de las hernias, por voluminosas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la plata reductora, y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tienen todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le toman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras con lo cual se establece la curación verdadera.

Recibirá en ZAMORA solamente los días 14, 15 y 16 del actual de once á una y de tres á seis en el Hotel del Comercio.

(Dando aviso se pasa á domicilio.) En Madrid en el Gabinete del Autor Barquillo, 3, duplicado, primero.

NOTICIAS

El señor alcalde, ha dado órdenes para que se prohíba lavar ropas en la Fuente de San Leonardo.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Villalpando, don Andrés Herrero Espinaco.

Ha fallecido en Granada á consecuencia de un vómito de sangre el vizconde de Irueste, exsubsecre-

tario de la presidencia del Consejo de ministros con el partido conservador y hermano del actual ministro de Instrucción pública Sr. conde de Romanones.

En el Boletín Oficial de ayer aparece inserta una circular del señor gobernador civil excitando el celo de las autoridades para que vigilen con esmero las infracciones de la ley de caza y de pesca.

Noticia semanal:

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, anoche no celebró sesión la Corporación municipal.

Y vamos andando....

En el Gobierno civil se ha recibido el título de practicante expedido á favor de don David de la Huerga Mayo, vecino de San Cristóbal de Entreviñas.

Según anuncian los periódicos de la corte de un día á otro se hará una extensa combinación de gobernadores civiles, figurando en ella los de las provincias de Palencia, Zamora y Segovia.

El día 18 del actual darán principio en la Audiencia provincial los juicios orales por jurados del partido de Alcañices.

El día 20 comenzarán los del partido de Fuentesauco.

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en Fermoselle el segundo teniente del Arma de Infantería, don Manuel Arenal, hijo político de nuestro buen amigo don Arturo Castro.

Nos asociamos al justo dolor que en estos momentos experimenta la familia del finado, y la deseamos la resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan sensible pérdida.

Según nos dicen de Fuentesauco, las próximas fiestas de Visitación, prometen ser brillantísimas y verse muy animadas.

En la función religiosa dejará oír su elocuente voz un joven é ilustre orador sagrado, interpretándose á gran orquesta la misa.

En las tardes de los días 2 y 3 se celebrarán dos grandes corridas de novillos, procedentes de acreditada ganadería, y que serán lidiados por aplaudidos diestros de la Corte, que cada una de dichas tardes darán muerte á un toro de cinco años.

En el precioso teatro de la plaza de Santa María, actuará una Compañía del género chico, y los casinos obsequiarán á los forasteros con brillantes bailes de Sociedad.

Una verdadera tragedia ocurrió ayer mañana en Calasparra (Murcia).

Dos carniceros de dicho pueblo cuestionaron, ignórase por qué causa, y uno de ellos dió á su contrario una puñalada que le dejó muerto instantáneamente.

Enterado del caso el hermano de la víctima, buscó al agresor, y hallándole, disparó sobre él un tiro que le produjo la muerte.

Por la Alcaldía se ha dictado un bando, recomendando á las personas que tengan perros, que éstos vayan provistos de bozal, durante la época del estío.

Continúa mejorado de su enfermedad el Arzobispo de Sevilla señor Spínola.

El Ayuntamiento de San Vicente de la Cabeza, ha solicitado el perdón de las contribuciones, fundando la petición en los daños ocasionados por la tormenta de agua y piedra que descargó sobre aquel pueblo en Mayo último.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

La Dirección general de Establecimientos penales, interesa telegráficamente la detención de Joaquín Pérez (a) Feo y Manuel Rubio (a) Pingarote, fugados del depósito municipal de Pedroneras, (Cuenca).

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que tiene terminado el proyecto de reforma del Concordato, bajo la base de la reducción de diócesis.

El señor marqués de Teverga se propone presentarlo a las Cortes en el mes de Octubre.

Hoy por la tarde se ha verificado con la solemnidad de costumbre, la procesión de la Octava del Corpus.

En el atrio de la Catedral, se han exhibido los ricos tapices, propiedad del cabildo.

Para calzar con elegancia y economía recomendamos a nuestros lectores visiten el acreditado establecimiento titulado «Zapatería Modelo», calle de Viriato, esquina a la de San Andrés, donde se han recibido los últimos modelos de París para la presente temporada de verano.

El dueño del citado establecimiento ofrece las mejores garantías en las diferentes clases de calzado que fabrica.

No confundirse, calle de Viriato esquina a la de San Andrés.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.
Antonio Callejas Albarran.
Diego Giménez Pérez.
Defunciones.
Calixto Miguel Sastre.

Mediante un contrato especial con la casa de los Sres García hermanos que gira en esta capital Plaza de Sagasta 24, podemos ofrecer a nuestros lectores un Cupón prima, mediante el cual y la insignificante cantidad de 250 pesetas, pueden adquirir una magnífica oleografía del famoso cuadro del eminente pintor español don Emilio Sala, premiado con medalla de oro en la Exposición Internacional de Berlín de 1891.

El Cupón lo hallarán los que lo deseen en nuestra cuarta plana.

En el ferial, han entrado hoy unas 15.000 cabezas de ganado lanar.

Las transacciones que se han hecho en las demás clases de ganado, han sido muy pocas.

En Leganés ha ocurrido un incendio en un pajar, de consecuencias tristísimas.

Seis segadores que dormían sobre la paja, fueron sorprendidos por el fuego y envueltos por el humo, murieron cinco asfixiados, y otro, a quien se logró salvar, resultó gravísimo.

El vecindario se halla aterrado ante las consecuencias de este siniestro, que parecía no ofrecer por sus proporciones importancia alguna.

Uno de estos días girará una visita a las escuelas de esta provincia el inspector de 1.ª enseñanza, señor Casado.

En Roma se ha verificado un lance a sable que seguramente hará época en los anales del duelo, por su gran duración.

Los combatientes lucharon durante diez horas, en las que hicieron nada menos que 128 asaltos.

Y lo más notable del caso es que sólo han salido ligeramente heridos.

El día 27 de julio próximo tendrá lugar en la Audiencia provincial

el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de esta capital contra varios individuos, por asaltar y robar una casa de la carretera de Moraleja en la noche del 3 de noviembre de 1899 y maltratar al dueño de la misma.

La Diputación provincial de Valladolid ha elegido presidente a don Juan García Gil, unionista; vicepresidente a D. Miguel Marcos Lorenzo, republicano y vicepresidente de la comisión provincial a D. Fidel Recio, republicano.

La Dirección general de Sanidad ha publicado una importante circular, dando útiles instrucciones para evitar el paludismo, que tantos estragos causa en varias provincias de España.

Telegrafian de Roma que los anarquistas residentes en América han abierto una suscripción para socorrer a la viuda de Bresci, ascendiendo lo recaudado a 2.000 dólares. Además, desde la Argentina se les han hecho cuantiosos ofrecimientos.

El guarda de Valorio ha denunciado a dos individuos por cortar dos árboles del bosque, y a otro por apacentar ganado en el mismo.

Desde 1.º de enero al 30 de abril de este año la importación de nuestros vinos en Francia ha sido de 576.067 hectólitros, contra un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y siete que importamos en igual período de 1900, por lo que resulta a favor de los cuatro primeros meses del año anterior una diferencia de 807.880 hectólitros.

Mientras tanto las bodegas españolas continúan repletas, con la mayor parte de la cosecha última sin poderle dar salida ni a precios sobre baratos, pues exceptuando lo que consume la destilería, apenas se hacen negocios para la exportación, lo cual vendrá a crear un conflicto al acercarse la nueva cosecha sin haberse podido desocupar las vasijas.

El gobernador de Guadalajara, ha telegrafiado al ministro de Agricultura que en aquella provincia, está adquiriendo importancia la enfermedad de la glosopeda.

El señor gobernador civil interesa de las autoridades la captura de los autores del robo de tres caballerías, cometido ayer en el pueblo de Becilla de Valderaduey.

La guardia civil practica gestiones para descubrir a los autores del robo de 12 pesetas, cometido en la noche del 9 del actual, en la casa de un vecino de Villanueva del Campo, hallándose aquel ausente.

Hemos recibido el número correspondiente al presente mes de *La Patria de Cervantes*, revista literaria ilustrada que lujosamente edita la casa Bailly-Baillière é hijos.

Esta revista, primera y única de su género en España, es cada día más curiosa y amena, llamando la atención entre otros originales que publica los interesantísimos *Cuentos del Coronel* del famoso escritor Conán Doyle, el primero entre los novelistas ingleses del día; estos cuentos están considerados como la obra maestra del autor de *El tren perdido*, y han obtenido un éxito inmenso en la popular revista *Strand Magazine*.

También interesan vivamente la atención del lector las maravillosas aventuras de dos españoles en el Continente negro, en las misteriosas regiones del Africa, la tierra del porvenir, y la relación de los

numerosos y extraordinarios crímenes de la famosa sociedad secreta la *Hermandad de los Siete Reyes*.

Además, en breve y vencidas las dificultades que a ello se oponían, dicha revista concederá en sus páginas a la literatura nacional la importancia que merece, empezando a publicar una preciosa novela inédita de la eminente escritora doña Emilia Pardo Bazán, y otros trabajos de distinguidos literatos españoles de los estimados por el público.

Estos trabajos irán ilustrados con hermosos dibujos de artistas españoles. El precio de suscripción de tan amena publicación es de 9 pesetas año en Madrid y 10 en provincias.

Según decíamos en nuestro número de ayer, en el correo de Medina salió para Madrid nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Puebla de Sanabria, don Fabriciano Cid Santiago, a quien acompañaba en su viaje el senador por esta provincia, señor Trueba.

No obstante no haber anunciado su viaje el señor Cid, numerosos amigos políticos y particulares lloraban los andenes de la Estación, otorgando a los viajeros una cariñosísima despedida.

Dice *El Liberal* de Barcelona: La tormenta que ayer descargó ha causado daños inmensos en los pueblos de la costa.

En San Pol, un rayo mató a un sujeto é hirió a otros dos, que se hallaban pescando en una barca.

En Cabela, otro rayo cayó en la iglesia, matando a una mujer é hiriendo a otras dos.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial Madrid 13 (12 h.)

La Comisión de actas.

Tan pronto como se terminó ayer tarde la sesión del Congreso, se constituyó la Comisión de actas de esta Cámara, bajo la presidencia del señor Canalejas, empezando enseguida a revisar las actas protestadas.

Madrid 13 (12 h. 10 m.)

El Gobierno.

En los círculos políticos se aplaude sin reserva la actitud en que se ha colocado el Gobierno, en el asunto de las oposiciones, proporcionando a estas toda clase de facilidades para que tengan representación en las Comisiones de ambas Cámaras.

Madrid 13 (13 h.)

Conferencias.

Los jefes de las minorías han celebrado varias conferencias con el señor Sagasta, con el fin de ponerse de acuerdo en los debates que se han de suscitarse en el Congreso.

El señor Sagasta demostró deseos de que se discutan sin interrupción las actas que informe la Comisión.

Madrid 13 (13 h. 25 m.)

De París.

Telegrafian de París, que la Cámara de los Comunes ha rechazado por mayoría de votos, la proposición de un diputado socialista, pidiendo la jornada de 8 horas para los obreros de las minas.

Sánchez Ortiz.

Tip. Est. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos fétetros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de febrero de 1898 y 18 de enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA
Agencia fúnebre de
AGAPITO GAITERO
Calle de Santa Clara, n.º 5, Zamora

¡ALERTA VINATEROS!

LA NACIONAL
Fabrica de espíritus y aguardientes

EUGENIO MODROÑO
Avenida de la Feria, número 2,
ZAMORA

Esta casa ofrece a los cosecheros espíritus de vino rectificadas selectos para el encabezado del mismo, a precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE
Avenida de la Feria número, 2.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

LA VALENCIANA

Horchatería de ANTONIO SEMPERE
Santa Clara 11 y 13.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de helados y refrescos elaborados con el mayor esmero.

Se sirven a domicilio. La misma casa se dedica al cultivo de preciosas flores naturales que se venden a precios muy económicos.

También se encarga esta casa de la confección de ramos para prendidos y comedores.

Se venden infinidad de plantas para adorno de jardines y habitaciones.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE
SAN ILDEFONSO
Rua, 82.—Zamora
REPASO

El día 1.º de Julio dará principio en este centro de enseñanza, el repaso de todas y cada una de las asignaturas de segunda enseñanza, con sugestión a los programas oficiales.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS
HIJOS DE PUGA
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816
ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK
escharchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Venta.
Se hace de la casa número 12 de la calle de la Zapatería, con dos pisos y bodega, las números 8, 10, 12 de la de Baños, una con bodega también.
Para informes en la casa número 10, principal, de la calle de Viriato.

OCULISTA
Don Perfecto Chapado.

Gran práctica en el Instituto Oftálmico.
Opera por procedimientos del mejor éxito.
Viriato 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,
Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. J. ZAMORA
En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagone-tas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo. **PRECIOS MÓDICOS**
En competencia con los demás talleres.

No confundirse,
Carretera de la Estación.

SE VENDE

La casa número 48 de la calle de Balborraz.
Para tratar, con el administrador de la misma don Rafael Rodríguez.

ACADEMIA
Contabilidad por partida doble
CÁLCULOS MERCANTILES
Bajo la dirección de don Eduardo Molet, tenedor de libros de Hacienda, y ex-empleado del Banco de España. Se inauguran el día 1.º de Junio próximo las clases, en la Plaza de San Gil núm. 9, principal.
Horas de matrícula de 4 a 6 tarde.
Honorarios módicos.

Importante a los carreteros

En el almacén de maderas de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, se venden pinazas y rayos para construcción de carros en condiciones inmejorables.



GRAN TALLER DE COCHES
DE
BERNARDO R. ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.
Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes a la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confían.
San Juan de las Monjas número 1, Zamora

